

# Instrucciones para cumplimentar los modelos de inscripción para residentes

En esta página se explica cómo cumplimentar los dos impresos principales para la inscripción como RESIDENTE y evitar que su documentación pueda ser rechazada.

A continuación, se explica la solicitud de inscripción y más abajo, MUY IMPORTANTE, la Declaración Explicativa PERE/CERA, sin la cual, o si contiene errores, no se puede realizar la inscripción consular.

**Recuerde que estos son los dos formularios principales, pero que debe aportar toda la documentación solicitada en [la página web del trámite](#).**

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO RESIDENTE

Puede descargar el modelo de [este enlace](#).

**Atención al imprimirlo** para que el tamaño del papel utilizado muestre todo su contenido.

- Nombre, primer y segundo apellido **deben coincidir exactamente** con su acta literal de nacimiento o bien su DNI o pasaporte español de disponer de ellos.
- Los datos relativos a DNI y al PASAPORTE sólo se cumplimentan si dispone de documento español, no para otras nacionalidades, y es muy importante indicar el pasaporte español para ser dado de alta en la agenda adecuada para, si lo necesita, pedir cita de renovación de pasaporte.
- Fecha y especialmente **lugar de nacimiento** tal y como aparece en su literal de nacimiento o su pasaporte y agregando el país al final.
- Señale su género según indica en sus documentos de identidad, su estado civil y nivel de estudios marcando la opción adecuada.
- Los nombres de los progenitores sólo requerimos el nombre de pila, sin apellidos.
- El domicilio en el país (**en México**) debe escribirse correctamente para poder recibir correspondencia oficial desde España, por lo que debe incluir calle, número, número interior de haberlo, colonia y alcaldía, seguido de código postal, municipio y estado.
- Es **importante** incluir **teléfono y correo electrónico** de contacto para recibir sus datos de registro cuando se produzca e información sobre emergencias, trámites consulares que puedan afectarle o incidencias con el padrón en España.
- El lugar de empadronamiento actual se refiere a municipio y provincia si usted se ha trasladado a México desde España, o al consulado que estaba inscrito anteriormente. Si es su primera inscripción consular, bastará con indicar el país de residencia antes de inscribirse.
- Junto a lugar de empadronamiento, **municipio y provincia de inscripción en España a efectos electorales es obligatorio** incluso para menores. La provincia deberá ser [una de las 52 provincias españolas que puede consultar en este enlace](#) y para el municipio, puede consultar los municipios de una [provincia desde la página web del INE de este vínculo](#), seleccionando la provincia y pulsando el botón IR junto a la misma para obtener un libro de Excel con todos los municipios de la provincia seleccionada.
- El centro de trabajo no necesita cumplimentarlo.
- Las personas de contacto son muy importantes para poder informarles en caso de emergencias. Bastará con que indique nombre, primer apellido y teléfono de una o, preferentemente, dos personas.
- Los datos relativos a cónyuge o pareja e hijos no son necesarios.
- Por favor, marque la casilla CONSIENTO en la información básica sobre protección de datos para que podamos utilizar los medios de contacto aportados sólo con motivos oficiales o emergencias. Si marca NO CONSIENTO no podrá recibir estas comunicaciones.
- Rellene "Ciudad de México" y la fecha del día de la presentación de los documentos sobre el recuadro de firma. **La firma no debe tocar ni sobrepasar las líneas del recuadro.**
- Firma el solicitante del alta o, en caso de menores o incapacitados judicialmente, un progenitor o el tutor en su caso, escribiendo junto a la firma, donde lo solicita, nombre, documento de identidad y calidad de la representación de la persona que firma. Preferentemente y de tener uno de sus progenitores nacionalidad española, rogamos sea esa la persona que firme y presente la documentación, para poder tener inscritos en el mismo domicilio al menor o incapacitado con su progenitor o tutor. **Si el progenitor o tutor ostenta la nacionalidad española, deberá estar inscrito previamente o presentar los documentos al mismo tiempo** que los del menor o incapacitado. Recomendamos incluir una declaración explicativa de la persona que firma, sólo en caso de tener nacionalidad española, por si se precisa actualizar el domicilio.

## DECLARACIÓN EXPLICATIVA PERE/CERA

Puede descargar el modelo de [este enlace](#).

Este documento es IMPRESCINDIBLE para el alta como RESIDENTE, si no se acompaña o contiene errores, no se puede proceder con la inscripción consular, y es el documento que más errores presenta.

- Primer apellido, segundo apellido y nombre **deben coincidir exactamente con su acta literal de nacimiento o bien su DNI o pasaporte español** de disponer de ellos. Esto es muy importante en caso de doble nacionalidad mexicana y española, si hay alguna diferencia entre sus documentos mexicanos y españoles.
- La fecha de nacimiento en formato día, seguido de mes y año.
- En **municipio** de nacimiento, **exactamente como aparece en su pasaporte o literal de nacimiento**.
- La **segunda línea de municipio** de nacimiento sólo se utilizará **si el nombre del mismo no cabe en la primera**, para completarlo.
- En **provincia o país** de nacimiento se indicará la **provincia si nació en España**, o sólo **el país si nació fuera de España**.  
Para evitar errores, [puede consultar en este enlace las 52 provincias españolas](#), sólo puede escribir uno de esos nombres (el código no debe incluirlo).
- El DNI y/o número de pasaporte sólo se cumplimenta si posee documento español, no de otros países.
- **Municipio/provincia** al que desea ser adscrito en **España** es **obligatorio** incluso en el caso de menores que no podrán participar, hasta la mayoría de edad, en procesos electorales. **Es de elección libre**.

La **provincia**, la tercera de las líneas, deberá ser [una de las 52 provincias españolas que puede consultar en este enlace](#). **Si nombra una comunidad autónoma o un municipio que no coincida con el nombre de una provincia, el documento no será válido y su inscripción no podrá ser tramitada.**

La **primera línea de municipio** debe coincidir con un municipio de la provincia elegida. Si tiene dudas, puede consultar los municipios de una provincia [desde la página web del INE de este vínculo](#), seleccionando la provincia y pulsando el botón IR junto a la misma para obtener un libro de Excel con todos los municipios de la provincia seleccionada. La **segunda línea de municipio** sólo se utilizará si el nombre del municipio elegido no cabe en la primera.

- Debe marcar una de las 4 opciones de motivo de elección de municipio y, de marcar "Otros motivos", escribir el motivo bajo la marca.
- Cumplimente con "Ciudad de México" y la fecha de presentación del documento.
- La firma deberá ser manuscrita, no digital, y será del solicitante si es mayor de edad y, en caso de menores, de un progenitor o tutor, en cuyo caso deberá marcar una de las tres opciones, padre, madre o tutor, y escribir su nombre cerca de la firma.

**RECUERDE: Cualquier error o falta de cumplimentación de este impreso significará la no tramitación de la inscripción consular.**

## RESTO DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Junto con estos dos impresos, **no olvide presentar el resto de documentación** necesaria para el trámite, relacionada en [la página web del trámite](#)